

MUJERES en tiempos de esperanza, crisis y pandemia





“Doña Belén de Sárraga y el Centro Femenino de Librepensadoras en la Municipalidad de Antofagasta a la cual la conferencista fué invitada.”

Así se anunciaba la visita de Belén de Sárraga (arriba al centro en la tribuna) al norte del país en Revista Zig-Zag, del 24 de julio de 1913.

Feminismos en Chile a la luz de la historia.

Desde las raíces de la subordinación hacia la construcción de formas de vida más democráticas, humanas y justas

Virginia Guzmán Barcos¹ / Elisabet Gerber Holanyszyn²

Introducción

Los recientes movimientos feministas en Chile inundan la escena política y el debate público a partir del año 2011. Desde la sociedad civil, y también desde distintos ámbitos institucionales y gremiales, las feministas proponen nuevas concepciones sobre las instituciones y las relaciones sociales de género, y difunden nuevas formas de interpretar y concebir la transformación social y cultural hacia sociedades más humanas, justas e inclusivas. Las olas expansivas de los movimientos han sido tan potentes como para desmontar raíces de la subordinación de las mujeres y del poder patriarcal. También han integrado la trayectoria del feminismo en Chile y en el mundo, aquella en donde se nutre este intenso momento feminista, llenando de historicidad y de futuro sus luchas actuales.

En este artículo nos referiremos a la historia de los movimientos feministas y de mujeres que han tenido lugar en las ciudades, postergando el análisis de las no menos importantes luchas y resistencias de las mujeres campesinas e indígenas y de su participación en los procesos de transformaciones sociales tales como: las reformas agrarias, las recuperaciones de tierras –en este caso, mapuches en el sur de Chile– y la adquisición de mejores condiciones de trabajo y mínimos derechos laborales en el mundo de la agro exportación.

¹ Psicóloga, Doctora en Sociología. Fundadora del Centro de la Mujer Peruana, Flora Tristán (Lima, Perú). Actualmente miembro y subdirectora del Centro de Estudios de la Mujer. Contacto: virginia.guzman.barcos@gmail.com

² Doctora(c) en Ciencias Sociales, Máster en Desarrollo Humano (FLACSO, Argentina). Directora del Programa de Opinión Pública de Fundación Chile 21 y académica en la Universidad de Santiago de Chile. Contacto: @betgerber

1. Destellos rebeldes en los siglos patriarcales

Desde tiempos inmemoriales, en la mayoría de las sociedades conocidas, las mujeres han estado sometidas al dominio masculino dentro de horizontes culturales y religiosos que no les ofrecían posibilidades de discutir su posición de dependencia. Sin embargo, desde el siglo XVIII, el ideario de la modernidad en Europa, y luego en América, ofreció a las mujeres los argumentos para combatirla. Al interior de las llamadas sociedades modernas emergieron variadas y sucesivas críticas feministas a las ideas, a las normas patriarcales y a la acción política que las construía como grupo subordinado a los hombres.

Las sociedades modernas proponen una nueva organización social establecida en torno a un estado nacional, un mercado libre, y el desarrollo de una ciencia desprendida de ataduras religiosas. En el plano de los principios, asumen el ideario derivado de la Revolución Francesa. Los principios de libertad, igualdad y fraternidad deberían regir la convivencia pública, de acuerdo con normas que son el resultado de un contrato social obtenido mediante el debate público. Sin embargo, este ideario permeaba débilmente las instituciones y las experiencias de vida de las personas comunes y excluía a las

mujeres del ejercicio de los principios y derechos ciudadanos. La separación de la sociedad en espacios públicos y privados, la división sexual del trabajo, la concordancia entre poder patriarcal y poder público, y la ideología de las diferencias radicales entre mujeres y hombres, excluye a la mitad de la población de los espacios públicos, de la educación, del debate político, y la encierra en el ámbito privado, sometiénola al dominio masculino.

Otra de las características de las sociedades modernas es que, a diferencia de las sociedades tradicionales, sus instituciones, discursos, interacciones sociales y estilos de vida presentan una alta velocidad de cambio. En estos contextos históricos en permanente transformación se anidan los movimientos feministas, constituyendo una fuerza democrática que, desde abajo, presiona por la transformación de las sociedades.

Es preciso recordar que se trata de un mundo que, pese a avanzar hacia la industrialización y la aceptación de principios liberales de modelos de alternancia política, excluye a grandes sectores de la población del progreso. Por esta razón, el siglo XIX estuvo atravesado por levantamientos revo-



Sol Díaz Castillo

lucionarios, agitaciones y una significativa producción intelectual en torno a estos procesos, como el Manifiesto Comunista de 1848.

En estos contextos de crisis surgen importantes movimientos feministas cuyas luchas y objetivos transformadores persistirán a lo largo de generaciones de mujeres, hasta lograr sus resultados.

Desde siempre, los movimientos de mujeres y los feminismos innovan en las formas de hacer política, cuestionando el carácter excluyente del sistema político formal hacia ellas. A lo largo de los siglos, especialmente desde el siglo XIX, las mujeres difunden ideas alternativas y críticas sobre las relaciones entre mujeres y hombres y denuncian las injusticias que se ejercen sobre ellas. Los movimientos recurren a nuevas estrategias de acción para debilitar los sistemas formales de la democracia que reproducen la dominación y los privilegios masculinos.

REIVINDICAR A LAS MUJERES Y SUS DERECHOS

Desde el inicio mismo de la modernidad se alzan las voces discordantes de Wollstonecraft, Gouges, Condorcet, contra la exclusión de las mujeres de los espacios públicos, apelando al ideario moderno de ciudadanía; comparan su situación de privación de bienes y derechos, con las propias Declaraciones Universales de Igualdad y Libertad. En 1791, Olympe de Gouges redacta la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* y Mary Wollstonecraft inaugura la crítica de la condición femenina con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, de 1792.

En Estados Unidos en 1848, setenta mujeres y treinta varones de diversos movimientos y asociaciones políticas firman la *Declaración de Sentimientos* basada en el modelo de la Declaración de Independencia de Estados Unidos. Este grupo proviene, fundamentalmente, de los círculos abolicionistas, y encuentra diversos paralelismos entre la esclavitud y la situación de las mujeres, aparentemente libres. El sufragismo, por su parte, es un movimiento de carácter internacional, presente en todas las sociedades industriales que, durante más de ochenta años, reivindica el derecho al voto y los derechos educativos. Desde posiciones de menor poder, las mujeres se rebelan frente a los discursos dominantes que reducen su destino al matrimonio y al desempeño como esposa y madre.

El espinoso camino de la reivindicación del derecho a la educación, se conecta directamente con el de los derechos políticos, lo que da lugar a la emergencia del movimiento sufragista que desde la segunda mitad del siglo XIX multiplicó sus reuniones y actos públicos. El movimiento sufragista transforma la palabra “fraternidad” en “solidaridad”, fuera del mundo de la fraternidad masculina, e instala nuevas formas de hacer política que amplían los espacios y temas de debate público. De esta forma, las mujeres presionan cambios en la concepción de la sociedad y de las instituciones.

Los movimientos sufragistas lucharon por la ciudadanía plena, el acceso a la educación, a la cultura, al mundo público y al poder político para transformarlo. Y en un mundo en guerra se pronunciaron por la paz.

Al mismo tiempo, se movilizan por la generalización de los derechos democráticos de justicia e igualdad hacia el interior del mundo privado, la familia y las relaciones de parentesco, y exponen a la crítica pública comportamientos considerados propios del mundo privado, por ende, excluidos de la acción de la justicia. Este es el caso de la violencia doméstica y de los derechos sexuales y reproductivos, arrancados del control masculino, y del modelo de heterosexualidad hegemónica. A su vez, en las últimas décadas, las feministas luchan por el reconocimiento, la redistribución y la reducción del trabajo de cuidado, anteriormente solo reconocido al interior de espacios y redes familiares y muestran cómo este trabajo es una dimensión clave de la vida social, económica, pública e institucional (CEM-FES, 2020).

Las alianzas entre mujeres situadas en distintos espacios dan cuenta de la capacidad política de trascender barreras partidarias, superar intereses inmediateistas y personalistas, en la búsqueda de un bien común. Hacen

uso de manera creativa de distintas formas de manifestación pacífica para remover el orden establecido. Así, en las manifestaciones recurren a sus propios cuerpos de diversas maneras para denunciar, por ejemplo, situaciones de acoso sexual, violencia física e institucional. Otro aporte sustantivo de los movimientos feministas a los procesos de profundización de la democracia deliberativa y participativa es su apertura hacia los planteamientos de otros grupos que luchan por transformaciones sociales: ambientalistas, pueblos originarios, disidencias, generando alianzas y potenciando fuerzas sociales.

Vemos entonces que los movimientos feministas se han caracterizado por su carácter asociativo y generador de nuevos espacios públicos alternativos, fuera y dentro de las instituciones, desde los cuales producen conocimientos, nuevos relatos sobre la sociedad y argumentos que develan las injusticias del orden establecido. A través de diversas redes de interacción social han conformado colectividades capaces de impactar e influir en otros actores y generar cambios en la vida social (Guzmán, 2011).



2. El movimiento feminista en Chile

2.1. Modernización, crecimiento y derechos ciudadanos: las batallas sufragistas

Desde la segunda mitad del siglo XIX, la vida cotidiana y las relaciones sociales en la sociedad chilena se convulsionan. Después de la Guerra del Pacífico, el país se transforma con la exportación del salitre en el norte, el impulso de la industrialización, la ampliación del sistema educativo y el crecimiento de la administración del Estado y de las empresas. Al compás de estos cambios, tienen lugar importantes migraciones de hombres, familias y mujeres hacia los nuevos centros de producción. Sin embargo, hasta los años 20, la oligarquía concentra el poder y la riqueza, manteniendo a la gran mayoría de la población en situación de pobreza extrema, al tiempo que reprime con brutalidad las luchas sociales.

Los cambios señalados generan condiciones para la emergencia de las distintas expresiones del movimiento de mujeres y feminista en la primera mitad del siglo XX. Las mujeres que migran a la ciudad o a las salitreras, ingresan a los centros de producción, a las manufacturas o realizan actividades económicas anexas trabajando como lavanderas, costureras, cocineiras y/o en diversos servicios personales. Obreras y trabajadoras encuentran en los sindicatos un espacio de

referencia, y en las ideas anarquistas, un estímulo para organizarse.

Alrededor de 1913, en el norte del país, las integrantes de los centros femeninos Belén de Sárraga se pliegan a las demandas obreras y mineras a la vez que abogan por la participación social de la mujer y por el fin de la opresión masculina. Paralelamente, el desarrollo del sistema educativo y la aprobación en 1877 del Decreto Amunátegui, que permite el ingreso de las mujeres a las universidades, eleva el número de mujeres educadas y capacitadas para ingresar al mercado de trabajo y desempeñarse en las instituciones del Estado.

Producto de la presión de diversas organizaciones de mujeres, en el año 1925 y mediante decreto ley, se eliminan las incapacidades legales que rebajaban a las mujeres a la calidad de menor³. En 1934, el logro del sufragio municipal marca el advenimiento de las mujeres a los partidos políticos y el mayor interés de estos últimos por capturar el voto femenino. La década de los 30 es testigo del surgimiento de

³ Decreto Ley N° 328. Disponible en: <http://bcn.cl/2mrxm>

amplios movimientos sociales, del fortalecimiento de los partidos políticos, de las alianzas y luchas por el liderazgo político en torno a la democratización y modernización del país. En estos años se fortalece la lucha por la obtención del sufragio femenino universal.

En 1935, integrantes de distintas vertientes del movimiento convergen en el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres Chilenas (MEMCH), organización feminista autónoma con una orientación política progresista y pacifista. El MEMCH es la primera organización transversal con presencia nacional que incorpora en forma organizada a grupos de mujeres de barrios pobres. El movimiento exige derechos políticos plenos e igualdad de derechos civiles para las mujeres, en especial, en lo referidos al control de las mujeres casadas sobre sus hijos

y propiedades; asume con fuerza la causa de igual pago por igual trabajo y de un salario mínimo para los/as trabajadores/as; promueve la educación sexual, la defensa del uso de anticonceptivos y la legalización del aborto; y publica un diario mensual, *La Mujer Nueva*, desde 1935 hasta 1941.

En 1945 el MEMCH promueve la formación de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF), institución que presenta ante el Senado un proyecto de ley para modificar la Ley General de Elecciones y, así, en 1949, siendo presidente Gabriel González Videla, se promulga la ley que autoriza el voto político para la mujer.

En suma, en este periodo, la conformación de mujeres como sujeto político está fuertemente imbricada con las dinámicas sociales y políticas que convulsionan las relaciones sociales y de género. La migración favorece la salida de las mujeres de los espacios domésticos y de la dominación patriarcal de sus lugares de origen, y el acceso a recursos como la educación facilita su ingreso al mercado de trabajo y a nuevas ideas libertarias sobre la emancipación femenina, presentes en los círculos culturales en las primeras décadas del siglo veinte.



Adriana Sanchez Porras

EDUCAR PARA EMPODERAR

Delia Matte de Izquierdo impulsa, en 1915, la creación de los Círculos de Lectura, a los que se integran mujeres de sectores medios y acomodados, los que luego darán lugar al Club Social de Señoras.

A su vez, la traducción por Martina Barros del libro de Stuart Mill sobre la esclavitud femenina y su difusión en círculos culturales contribuye a legitimar la idea de libertad e igualdad para las mujeres en las primeras décadas del siglo XX. Al interior de estas asociaciones toma cada vez más fuerza la demanda del voto político para las mujeres, alimentada por la experiencia compartida de discriminación y abuso en todos los ámbitos de su vida, una de cuyas expresiones es la desigualdad legal.

El Consejo Nacional de Mujeres, fundado en 1919, se aboca a la obtención de mayor justicia social para las mujeres solicitando derechos políticos y civiles. En 1922 se crea el Partido Cívico Femenino bajo el liderazgo de Ester La Rivera de Sanhueza, organización que se declara independiente de credos religiosos y tendencias políticas y difunde sus planteamientos a través de la revista *Acción Femenina*.

2.2. La lucha anti dictatorial: democracia en el país y en la casa

El golpe militar implica un drástico cambio institucional que destruye las reglas que formaban parte de la matriz política vigente hasta 1973 y su reemplazo paulatino por nuevas normas que se cristalizan en la Constitución Política, aprobada en 1980. La nueva Carta impuso un orden social, tutelado por las Fuerzas Armadas, a las que se les adjudica el papel de veto y árbitro de los conflictos sociales y políticos. Las reformas institucionales fortalecen el poder de nuevas élites políticas y económicas, que se ven beneficiadas con los procesos de privatización de las empresas del Estado y de los servicios públicos. Estos incluyen el desconocimiento de los derechos adquiridos en el pasado por trabajadores

y trabajadoras, y el debilitamiento extremo de su capacidad de negociación y respuesta, agravado por la ausencia de los partidos políticos que, en el pasado, terciaban entre sus demandas y el Estado.

En este escenario surge la oposición al régimen militar, a partir de una recomposición de actores políticos y sociales y la emergencia de nuevos grupos, conformados por sectores medios profesionales, mujeres, pueblos originarios y líderes populares anónimos, que configuran colectividades con concepciones nuevas sobre los ejes de dominación social. Las mujeres se van constituyendo en un sujeto político autónomo en un proceso de diferenciación paulatina de sus organizaciones de referencias, es decir, agrupaciones de pobladoras, sindicatos, organizaciones populares y partidos de izquierda.

Las distintas expresiones de los movimientos de mujeres y feministas tejen una densa red, conformando colectivos heterogéneos en el que participan pobladoras, militantes de derechos humanos y grupos de mujeres que se definen como feministas; entre ellas, varias que retornan del exilio. Este tejido heterogéneo se destaca por su capacidad de establecer alianzas y vínculos que cruzan líneas de clases y fronteras ideológicas tradicionales. Sus colectivos entrelazados configuran espacios públi-

cos alternos en los que circulan nuevos discursos sobre la realidad de género. En este periodo, los discursos feministas denuncian el carácter estructural del orden de género asentado en la división sexual del trabajo, la separación de los espacios público y privado, la violencia de género, la coexistencia de un doble poder público y privado y la definición dicotómica de lo femenino y masculino a partir de los discursos y normas que regulan los comportamientos y relaciones de mujeres y hombres en todos los ámbitos sociales. Las organizaciones portadoras de estos discursos también tejen redes en torno a la defensa de los derechos humanos, integrando grupos de mujeres en los movimientos antidictatoriales.

En el año 1973 surge la organización Agrupación de Mujeres Democráticas promovida por la profesora y líder feminista Olga Poblete. Es una de las primeras organizaciones que luchan contra la dictadura y por la defensa de los Derechos Humanos.

En 1977, la creación del Círculo de Estudios de la Mujer, bajo el amparo de la Academia de Humanismo Cristiano, marca un hito decisivo en la construcción de las mujeres como sujeto político diferenciado. En 1983, retirado el patrocinio de la Academia, el Círculo de Estudios da lugar a dos importantes centros feministas.

La Morada, con una orientación más activista, y el Centro de Estudios de la Mujer, orientado hacia la producción de conocimientos sobre la situación de las mujeres y los mecanismos generadores de las desigualdades de género.

A partir de 1984, surgen, en forma de cascada y en todo el país, distintos colectivos y organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres procedentes de sectores populares y de diversos medios.

El contexto de rearticulación de los partidos políticos y las movilizaciones sociales contra el régimen motiva al movimiento feminista a dar nuevos sentidos a la democracia al plantear

que la igualdad y emancipación de género es parte constitutiva de ella. Se conforman agrupaciones que ingresan a la lucha antidictatorial más amplia encabezada por alianzas de partidos. En 1984, se forma el Movimiento de Mujeres por el Socialismo (MMS), que más tarde da lugar a la Federación de Mujeres Socialistas (FMS). El mismo año se funda, por militantes del Partido Radical, el Frente de Mujeres “Juanita Aguirre”. En 1987 se crea el Instituto de la Mujer, ONG feminista formada por mujeres militantes o afines al Partido Socialista, con el propósito explícito de incorporar propuestas de género en el proceso futuro de democratización del país.

TEJIDO EN CADENA

Entre las organizaciones de mujeres creadas hacia mediados de los años ochenta, se cuentan, por ejemplo, Las Domitila, Las Siempre Viva, el Movimiento de Mujeres Pobladoras (MOMUPO), el Comité de Defensa de Derechos de la Mujer (CODEM), la Casa Sofía, la Casa Malén, la Casa de la Mujer Gabriela Mistral, la Casa Comunal de la Mujer de Conchalí, la Casa de la Mujer Ruca Domo, y la Casa de la Mujer de Huamachuco.

También se generan numerosas redes, entre ellas, la Red de Salud de la Mujer (1984), el Consejo Regional de la Mujer en Biobío (1984), la Red Interinstitucional Mujer y Trabajo (1988), la Red de Educación Popular entre Mujeres (1988), la Coordinadora de ONG de la Mujer Mapuche, la Coordinación de ONG y Programas de Mujeres en Valparaíso (1989), y la Red Nacional contra la Violencia Doméstica y Sexual (1990).

La voluntad política del movimiento feminista de incluir sus agendas en el proceso de recuperación del régimen democrático se expresa en la elaboración de distintas plataformas políticas, en donde exponen sus concepciones y denuncian lazos entre el patriarcado, la dictadura y la violencia. A través de una representante feminista en la Asamblea de la Civilidad (1986) presentan el *Pliego de las mujeres de Chile*, para ser incluido en el documento *La demanda de Chile*.

orden de género vigente, solicitan la observancia de las convenciones internacionales y la realización de las reformas legales demandadas por el movimiento. Se exige, entre otros puntos, la ratificación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la igualdad ante la ley, la modificación del Código Civil en lo relativo al estatus de la mujer casada y la patria potestad compartida. Se pide, también, modificar el Código Penal, eliminar la distinción entre hijos legítimos, ilegítimos y naturales, y reconocer la violencia sexual y doméstica.

Tras la Asamblea de la Civilidad, algunas mujeres empiezan a reincorporarse a los partidos políticos, especialmente con ocasión de la convocatoria del plebiscito de 1988. Una vez abierto el Registro Electoral, la participación de las redes de ONG de mujeres constituye un apoyo fundamental en el proceso de inscripción. Las mujeres socialistas se vinculan con las democratacristianas, como lo habían hecho en 1983 cuando se formó el Movimiento Unitario Mujeres por la Vida, y constituyen el movimiento Mujeres Integradas por las Elecciones Libres (MIEL). La participación de las organizaciones de mujeres en la Concertación de Partidos por el NO, las legitima y les permite incluir la superación de la desigualdad de género como contenido de la construcción democrática. Las mujeres vinculan el “NO” a Pinochet del plebiscito de 1988, con el no al sexismo, a la discriminación de género, al patriarcado y al autoritarismo de la sociedad chilena.

En 1989, tras la victoria, una coalición autónoma de mujeres crea la Concertación de Mujeres por la Democracia (CMD), con el objetivo de elaborar demandas y presentarlas al comando de la Concertación de Partidos por la Democracia, responsable de elaborar el programa de Gobierno. Las demandas de las mujeres se agrupan en torno a tres ejes: i) propuestas programáticas específicas para la mujer considerada en sus dimensiones de madre, trabajadora y ciudadana; ii) la creación de una institucionalidad pública responsable de coordinar políticas a favor de las mujeres; y iii) la incorporación de mujeres en puestos de decisión en el Ejecutivo.

PLIEGO DE LAS MUJERES DE CHILE, SU VIGENCIA

“Nos hemos comprometido en la lucha por conquistar la democracia porque creemos que –como mujeres– es nuestro deber y nuestro derecho en tanto sujetos activos.

Estamos concretando este compromiso en todas las instancias, con nuestra participación en tanto mujeres trabajadoras, mujeres dueñas de casa, mujeres estudiantes, mujeres profesionales, mujeres pobladoras, mujeres militantes de partidos políticos, mujeres comprometidas en la defensa de los Derechos Humanos y tantas otras.

Aún así –y debido a la secular discriminación de la sociedad de tipo patriarcal que nos relega a papeles secundarios– hemos decidido organizarnos en tanto mujeres. Porque no es posible una sociedad verdaderamente democrática sin la incorporación activa e igualitaria de la mujer. No es posible concebir una sociedad realmente democrática sin la real democratización de la condición de la mujer.

Así, la lucha por nuestras reivindicaciones enriquece y complementa la lucha común de todo un pueblo por construir una sociedad libre, justa, igualitaria y participativa”.

(Extracto obtenido de Valdés, 1987, p.39)

Las agendas feministas se refieren al papel de los marcos jurídicos y reglas institucionales en la reproducción del

2.3. La igualdad de género en la institucionalidad pública

La recuperación de la democracia en distintos países de la región concuerda con el avance de la globalización, el fortalecimiento de instituciones globales y la ampliación de los espacios de militancia feminista transnacional, procesos que coexisten con la profundización del modelo neoliberal. La convocatoria de parte de Naciones Unidas a Conferencias Mundiales en torno a temas para una agenda global por la democracia, el desarrollo y el respeto de los Derechos Humanos, crea las condiciones necesarias para elaborar discursos y normas alternativas, incluidas la referidas a la equidad e igualdad de géneros, que regulen las relaciones entre las personas y los grupos sociales con el Estado de forma más justa. Los compromisos que adquieren los gobiernos en las Conferencias Mundiales no siempre tienen carácter vinculante, sin embargo, dan fuerza a la negociación de los movimientos sociales a nivel nacional –entre ellos, los feministas– con las instituciones del Estado.

En estas circunstancias el movimiento feminista se complejiza y se diferencia internamente. Mujeres de distintas procedencias y posiciones en la sociedad, en las organizaciones, en las universidades, en los partidos y

dentro del Estado se reconocen como feministas, lo que dota de gran heterogeneidad al movimiento y hace más difícil trazar una frontera nítida entre feministas y no feministas.

Las mujeres van integrando una nueva subjetividad colectiva cada vez más extendida en torno a la igualdad, los derechos y la emancipación femenina. En un momento de transición a la democracia, la teoría y práctica feminista subraya la centralidad del Estado en la organización de la vida cotidiana, en el acceso a los recursos y la distribución de oportunidades.

Ahora bien, la recuperación del régimen democrático en el país confronta restricciones importantes que obstaculizan el desarrollo de la democracia. Nos referimos a la permanencia de marcos constitucionales muy restrictivos que se articulan con la fuerza de la derecha conservadora, aferrada al sistema binominal y fortalecida, a su vez, por su alianza con la Iglesia, los poderes fácticos y el empresariado. Esta suerte de círculo vicioso hábilmente manejado por las elites posterga el tratamiento de temas “conflictivos”, como los relativos a los cambios constitucionales y debates culturales en torno a la emancipación de las

mujeres. En este contexto, la participación de la ciudadanía en el debate público y en el diseño de las políticas que le conciernen se desincentiva, lo que favorece la instalación de agendas conservadoras.

Durante los dos primeros Gobiernos democráticos (Patricio Aylwin Azócar, 1990-1994; Eduardo Frei Ruiz-Tagle, 1994-2000) las demandas emancipadoras de las mujeres son formuladas en la institucionalidad pública de manera tal que no confrontasen los marcos hegemónicos de la derecha conservadora. Los derechos de las mujeres son parafraseados en un lenguaje de respeto a la familia o a los derechos humanos. Se habla de violencia intrafamiliar, y no de violencia de género. Los primeros planes de igualdad incluyen, por ejemplo, las demandas de derechos de las mujeres dentro del derecho de familia y la demanda de divorcio como una forma de protección de la familia y de hijos e hijas.

Al contrario, los colectivos de mujeres tratan de mantener visible y fundamentar la agenda de género a través de estudios, análisis de la información disponible y de la legislación comparada.

Las feministas intentan politizar distintas problemáticas y comportamientos relativos a las relaciones de género y mostrar que las desigualdades no son

naturales, sino que son producto de relaciones de poder que es necesario desmontar para una real democracia de interés para el conjunto de los miembros de la sociedad. En el debate público, los colectivos de mujeres se oponen a la apropiación de los contenidos de la agenda de género por parte de las fuerzas de derecha y las jerarquías eclesásticas. Una vez aprobadas las leyes e implementadas las políticas favorables a la igualdad de género, dan seguimiento a la actuación de autoridades y funcionarios, y al grado de adecuación de la normatividad a las características de los problemas de las mujeres.

Parte de la actividad de los movimientos feministas se orienta, entonces, a permear las instituciones del Estado, tanto “desde” como “al margen de” los partidos políticos, tratando de transformar los paradigmas de gestión de las instituciones del Estado para adecuarlos al tratamiento de nuevos problemas de la agenda de género e incidir en la totalidad de las políticas públicas, a fin de favorecer al conjunto de mujeres.

Junto al propósito de incidir en la gestión del Estado, siguen estimulando la formación de nuevas organizaciones de mujeres y la generación de liderazgos, proceso en el que surgen nuevas demandas y espacios de acción política. La actuación del movimiento en relación con el Estado da lugar a una

nueva forma de hacer política no solo a través de la presión externa sobre las instituciones, sino también a través de intersticios de múltiples instituciones del ámbito público y privado, y de interfases que conectan áreas del Estado, entidades profesionales, especialistas y organizaciones de la sociedad.

Sin embargo, el proceso de institucionalización encierra también riesgos importantes. El ingreso de las mujeres a posiciones de mayor poder en el Estado desde la militancia partidaria, junto con su enorme potencial transformador, puede contribuir a generar grupos específicos de intereses que las alejan de las experiencias de vida de una mayoría diversa de mujeres. Por otra parte, la profundización de un modelo de gobernanza neoliberal y productivista, el debilitamiento de los colectivos, la primacía del individualismo invade distintos espacios sociales restringiendo espacios democráticos de debate e inhibiendo el establecimiento de vínculos sociales.

Otra de las actividades importantes de las organizaciones feministas a nivel nacional e internacional es la creación de programas de género en las universidades, orientados a formar nuevas generaciones más sensibles a las desigualdades de género y a incluir en la producción científica la categoría de género como una dimensión insustituible para comprender las dinámicas sociales, incluso aquellas que no se refieren directamente a las relaciones entre mujeres y hombres. Desde mediados de los años ochenta en el país, y con más fuerza desde los noventa, se produce un vasto conocimiento sobre el sistema de restricciones impuestas que subordinan a las mujeres en la sociedad. Posteriormente, en las universidades y en las carreras académicas, se implementan medidas políticas de acción afirmativa para superar la segregación horizontal y vertical. Así como en los años ochenta, los partidos políticos fueron una cantera del movimiento feminista, desde la primera década del 2000, los programas de género o redes universitarias conforman una cantera del feminismo que se va a expresar con fuerza hacia el año 2018.



Lorena Córdova Marín

El proceso descrito, protagonizado por las mujeres desde los más diversos espacios, pone en tela de juicio concepciones de género y prácticas muy arraigadas en la sociedad chilena. Los discursos y actividades de las colectividades organizadas en torno a la igualdad de género y las relaciones que establecen con otros sistemas sociales en los ámbitos nacional, regional y global, van debilitando los marcos cognitivos hegemónicos;

entre ellos, las simbologías que encarnan la antinomia maternidad/domesticidad en contraposición a participación y representación política; la supremacía de los derechos de la familia sobre los derechos de las personas; la indisolubilidad de la sexualidad y la reproducción; la existencia de un poder patriarcal; la rígida separación de lo público y lo privado; y el papel del Estado en el ordenamiento de las familias.

2.4. Turbulencias sociopolíticas a partir de 2011: los movimientos sociales en la agenda pública

Es difícil perforar las fuentes subterráneas que alimentaron el poderoso movimiento feminista que se expresa masivamente en el año 2018. Las generaciones más jóvenes han sido protagonistas de cambios culturales acelerados y han incursionado en nuevas formas de organización más flexibles, diferentes a las que caracterizaron al movimiento de los años ochenta o noventa, a la vez que sus acciones han estado menos orientadas al Estado.

Sin embargo, es posible considerar antecedentes próximos en las turbulencias sociopolíticas que vive Chile a partir de 2011, momento en que los movimientos sociales se toman la agenda pública. Las asignaturas pendientes que deja una transición que obli-

ga a evitar el conflicto y a renunciar –bajo la imposición de supuestos consensos– a reformas democráticas fundamentales. Estas imposiciones que los gobiernos de la Concertación asumen como ineludibles, hacen eclosión en múltiples oportunidades desde la recuperación de la democracia en Chile.

El año 2011 marca la apertura de una nueva fase política en el país, cuando irrumpen manifestaciones masivas impulsadas, en primer lugar, por agrupaciones ambientalistas –en marzo de ese año, decenas de miles de personas salen a protestar contra el megaproyecto hidroeléctrico HidroAysén–, seguidas por protestas estudiantiles sostenidas a lo largo de meses. Paradójicamente, las demandas por el fin del lucro, por una

educación pública y gratuita surgen en un período de notable crecimiento económico, cuestionando una economía de mercado signada por la búsqueda sin límites de nuevos focos de renta y ganancia por parte de los grupos económicos.

En la perspectiva de Manuel Antonio Garretón, en el movimiento estudiantil hay un atisbo de sujeto progresista en tanto, al reivindicar el principio utópico de la gratuidad, lo que cuestiona el movimiento es la esencia misma del sistema capitalista (Garretón, 2013). El sistema de representación

política también se ve cuestionado en reclamos que incluyen el llamado a una asamblea constituyente para que elabore una nueva Constitución. Anclada en la educación, la energía del malestar se canaliza en la protesta pública. En los años subsiguientes, diversos estudios darán cuenta de la caída de la confianza en las instituciones, de una percepción de abuso por parte de las elites tanto económica como política, así como de una demanda generalizada por transformaciones estructurales desde la sociedad chilena.

2.5. El tejido feminista en una sociedad fragmentada

A partir de 2011, se visibilizan en Chile colectivos feministas heterogéneos que actúan a favor de la igualdad de género y extienden su acción política hacia diversos ámbitos de la sociedad y la cultura, articulándose con otros movimientos sociales. Se inscriben en lo que se reconoce como la “ola verde violeta”, correspondiente a la última etapa de la genealogía feminista latinoamericana, situada en el siglo XXI y en donde los nuevos feminismos se presentan como disidentes, en contra de las políticas neoliberales, descoloniales, antirracistas y antipatriarcales (Suárez Tomé, 2013).



Sol Díaz Castillo

LA RIQUEZA DEL FEMINISMO

Toda mención a colectivos feministas tendrá, inevitablemente, alguna injusta omisión, dada la intensa dinámica que impulsa el surgimiento de nuevas iniciativas constantemente. Sin embargo, quisiéramos, al menos, mencionar a algunos, sin que esto implique nivel alguno de priorización o relevancia. Los colectivos actúan en los más diversos campos: las artes, el deporte, la lucha contra la violencia de género en sus distintas manifestaciones, la educación, el derecho, la salud, la ciencia.

En este contexto, es posible nombrar a Femcine (2011); Vaginas ilustradas (2011); Hay Mujeres (2013); Observatorio del Acoso Callejero (2013); La rebelión del cuerpo (2016); Mujeres Bacanas (2016); Coordinadora Feminista Universitaria-COFEU (2016); Ruidosas Fest (2016); Con las Amigas y en la Casa (2016); Coordinadora Feminista 8M (2016); Feministas Autoconvocadas (2016); Coordinadora Ni Una Menos Chile (2017); Coordinadora de Fútbol Feminista (2018); Las Tesis (2019).

Se suman a ellas organizaciones como Red de Investigadoras (2015); Red Muchacha (2018); Asociación de Abogadas Feministas (ABOFEM) (2018); Matronas Feministas (Matrofem Chile) (2019); Red Feminista de Estudiantes y Trabajadoras de la Psicología de la Región Metropolitana (PSIFEM) (2019); Red Docente Feminista (REDOFEM); Asamblea Feminista Plurinacional (2019); Constituyentes Paritarias (2019); Mesa de Género: Agenda de Género COVID-19, Senado (2020).

En el país, algunas feministas ingresan a distintos movimientos sociales y nuevos frentes políticos desde donde se van diferenciando como sujetos políticos autónomos, subrayando el carácter diverso e interseccional de los movimientos sociales, como ha ocurrido en otros momentos de la historia del feminismo. A partir de 2011 se multiplican los colectivos y organizaciones feministas con muy diversas reivindicaciones y formas de organización y acción.

El denominador común entre los distintos movimientos sociales parece ser el reconocimiento de múltiples desigualdades y opresiones que operan transversalmente, pero habilitan, también, alianzas interseccionales que involucran, por ejemplo, a movimientos ambientalistas, estudiantiles, indígenas, anticapitalistas y feministas.

Y aunque la cresta de la ola se hace evidente en Chile en 2018, ya a fines de 2016 se registran tres hechos de enorme relevancia desde la perspectiva de género, que afectan públicamente a distintos ámbitos institucionales: académico; económico y político; y Fuerzas Armadas.

En lo que respecta al primero, en el mes de noviembre de 2016 toman estado público acusaciones de acoso y abuso por parte de profesores hacia estudian-

tes de la Universidad de Chile. Junto con ello queda al descubierto una larga historia de encubrimientos por parte de reconocidos académicos de la Casa de Estudios.

Poco después, a mediados de diciembre de ese mismo año, en el marco de una cena del empresariado local, el entonces Ministro de Economía, Luis Céspedes, recibe un inusual regalo por parte de la Asociación de Exportadores de Manufacturas: una muñeca inflable que debía servir para “estimular la economía”. En los primeros instantes el hecho es celebrado por los asistentes a la ceremonia, sin embargo, desata una inmediata ola de repudios, obligando a los protagonistas a disculparse públicamente. En ese mismo mes se destapa un escándalo en la Armada al descubrirse que marinos grababan y difundían imágenes de sus compañeras de fragata en la intimidad de sus habitaciones.

En todos los casos mencionados, la condena pública se extiende desde la entonces presidenta de la República Michelle Bachelet al resto del país. En poco más de un mes, tres corporaciones simbólicas, el mundo académico, el empresariado y las Fuerzas Armadas, exhiben hasta qué punto están naturalizadas conductas sexistas y discriminatorias en el quehacer institucional.

Estos procesos se vinculan, a su vez, con los de otras latitudes: en todo el mundo y en los más diversos ámbitos, se destapan casos de abuso sexual con efecto dominó, como lo refleja el mismo nombre del movimiento que surge desde actrices estadounidenses al año siguiente #MeToo (2017). El relato de una mujer abusada, habilita a la siguiente, y el estallido de denuncias genera otros niveles de conciencia en la sociedad en general.

Ese mismo año, el 19 de octubre de 2016, la convocatoria de la marcha Ni Una Menos supera todas las expectativas de las organizadoras congregando multitudes en la Alameda, en el mismo mes en que miles de mujeres marchaban, bajo la misma consigna, por la Ciudad de Buenos Aires, Lima, La Paz, y tantas otras de la región, probando el rasgo más visible de la actual ola feminista: su masividad.

Infinidad de ejemplos en la historia sugieren que este tipo de procesos revolucionarios son acumulativos y complejos, sin embargo, en algún momento hacen eclosión: algo dispara aquello que parecía en estado latente. En el caso de las tomas de universidades y protestas masivas de mayo de 2018, las estudiantes recogen y traducen en códigos actuales las demandas del movimiento de mujeres que lleva décadas de lucha contra el sexismo y la discriminación. Si bien los programas de género que esta-

blecen distintas universidades son una nueva cantera de movimientos feministas, a partir del 2018 trascienden marcos institucionales y se expanden por los más diversos resquicios de la sociedad.

Un primer hito de este derrotero está marcado en el mes de abril de 2018, cuando en la ciudad de Valdivia, un grupo de estudiantes de la Universidad Austral decide ocuparla frente a la indiferencia de la casa de estudios ante las denuncias de abusos sexuales que involucraban a alumnos, docentes y funcionarios. Días después se suma la toma de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, seguida por una ola de movilizaciones feministas a lo largo del país, cuyo balance a fines de mayo arroja dieciséis universidades en toma, más de treinta facultades en paro, y una serie de manifestaciones de estudiantes secundarias.

Lemas y consignas como “Contra la violencia machista, educación no sexista”; “Vivas nos queremos”; “No es no”; “Hermana yo sí te creo” ponen en evidencia que, en esta fase, la reivindicación central alude a la autonomía del cuerpo de las mujeres. No obstante, las protagonistas de las tomas no se limitan a denunciar, sino que se proponen articular demandas entendiendo la violencia de género como un fenómeno estructural y asumiendo las especificidades del ámbito educativo. Las exigencias centrales

pasan por la creación de protocolos contra el acoso y la violencia de género y sexual, a la vez que se demanda paridad de género en espacios administrativos y diseños curriculares con perspectiva de género en las distintas carreras.

Las denuncias apuntan, en definitiva, a la deconstrucción de las relaciones de género, a la vez que interpelan otras situaciones de desigualdad en la sociedad chilena, en donde el abuso de poder ha estado patológicamente naturalizado. De esta forma, las tomas coronan un proceso que cobra fuerza inusitada en años recientes y que pone en jaque la hegemonía cultural: si hasta los primeros años del siglo XXI, las reivindicaciones feministas parecían tema de grupos específicos, los feminismos recientes logran correr el umbral de lo políticamente correcto en el discurso público.

Aunque los movimientos feministas se enraízan en transformaciones económicas, socioculturales, políticas e institucionales que les sirven de contexto, su acción específica es un importante factor de cambio que afecta el curso de esos mismos procesos históricos. Así, actúan como una fuerza instituyente que presiona por cambios en el orden cultural y de las instituciones vigentes.

Además de su masividad, un rasgo distintivo de los movimientos actuales se

manifiesta en la dimensión comunicacional: junto con la toma del espacio público, gran parte de la articulación de demandas y acciones tiene lugar *online*, a través de foros, debates y encuentros en redes sociales e incluye la utilización de *hashtags*, como #NiUnaMenos. Uno de los objetivos de la conjugación colectiva, consciente o no, es desbaratar el miedo, y las redes sociales juegan un importante papel en este sentido: más allá de las tomas y mucho antes de ellas, se multiplican grupos en donde las mujeres se apoyan, se defienden y se organizan contra la violencia en el mundo virtual y real. El movimiento del año 2018 combina la resistencia y la denuncia con el temor y la impotencia, recreándolos en un tejido colectivo, histórico, intergeneracional que se resume en pancartas como “Somos más fuertes que el miedo”.



Adriana Sánchez Porras

3. A modo de corolario

Ahora bien: no es posible escindir la (re)dinamización del movimiento feminista de las transformaciones que vive el país. La revolución feminista que tiene lugar en estos años se inserta en una trama sociopolítica de cambios de paradigma que incluyen la demanda por una Nueva Constitución. Así, en el transcurso de 2019, las tensiones sociales que atraviesan el país crecen hasta alcanzar un punto culminante en lo que se conoce como “octubre chileno” o “18O”. Frente a la escalada de protestas, las fuerzas públicas de seguridad responden con acciones represivas que generan condenas por parte de diversos organismos internacionales de Derechos Humanos.

El movimiento de mujeres participa de diversas formas en este proceso, no obstante, el de mayor repercusión pública es, sin duda, el fenómeno generado por el colectivo feminista Las Tesis. Su *performance* “Un violador en tu camino”, resultado de una investigación que realiza este pequeño grupo de estudiantes chilenas sobre la violación y su impunidad, cobra dimensión mundial.

En pocos días su *performance* se reproduce en varias ciudades del mundo, mientras en Chile es recreada por grupos de distintas generaciones de

mujeres en los más diversos espacios. El fenómeno pone en evidencia la fuerza acumulada de los feminismos y su presencia creciente en la agenda política.

Si la masividad inusitada de la marcha del 8 de marzo de 2019 había develado el carácter diverso, interseccional y el extendido malestar con la sociedad actual, la del 8 de marzo de 2020 amplía y profundiza ese rumbo. Solo en Santiago se reúnen cerca de un millón de mujeres, a las que se suman miles en otras ciudades del país.

Apenas días después, la pandemia por COVID-19 que afecta al mundo entero, entraría también a Chile sin golpear la puerta, encontrando al movimiento de mujeres en este estado de atención y efervescencia.

Entre las esquirlas de una sociedad fragmentada y de una de las mayores crisis sociopolíticas que haya atravesado Chile, los movimientos de mujeres prueban su contundente potencia como dinamizadores de la agencia colectiva.



Sol Díaz Castillo

Referencias bibliográficas

Agliati, Carola y Montero, Claudia. (2004). Albores de constitución de sujetos femeninos en la prensa de mujeres en Chile. 1900-1920. En: Rojas, M. (ed.). *Tesis Bicentenario 2004*. Santiago, Chile: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República, pp.133-239.

Álvarez, Sonia. (1998). Feminismos latinoamericanos. *Revista de Estudios Feministas* (6), pp. 265-284.

Antezana-Pernet. (1997). El MEMCH hizo historia. Santiago: Fundación Biblioteca y Archivo de la Mujer Elena Caffarena.

Bonan, Claudia. (2002). *Reflexividade, Sexualidade e Reproducao: Processos político no Brasil e no Chile*. Tesis doctoral. Brasil: Universidade Federal do Rio de Janeiro. Instituto de Filosofia e Ciencias Sociais. Programa de pos graduacao em Sociologia e Antropologia.

Casas, Lidia y Natacha Molina. (2003). La experiencia de tribunales de derechos de las mujeres. Evaluación de los tribunales realizados por la Fundación Instituto de la Mujer, Chile. *Seminario Internacional de Género y Justicia*. Viña del Mar, Chile, 12 y 13 de noviembre del 2003.

CEM – FES. (2020). Argumentos para el cambio en tiempos constituyentes. N° 100, noviembre. Disponible en: <http://cem.cl/argumentos-para-el-cambio-en-tiempos-de-constituyente/>

Chuchryk, Patricia Marie. (1984). *Protest, Politics and Personal Life: The Emergence of Feminism in a Military Dictatorship*. Tesis doctoral. Toronto, Canadá: York University. Programme in Sociology.

Fraser, Nancy. (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santafé de Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes, Facultad de Derecho.

Frohman, Alicia y Teresa Valdés. (1995). Democracy in the Country and in the House: The Women's Movement in Chile. En: Amarita Basu (ed.). *Women's Movements in Global Perspective*. Boulder, San Francisco: Oxford UP.

Garretón, M.A. (2013). Progresismo y la refundación de la relación Estado-sociedad. En: Fortín, C., Varas, A. y Mella, M. *Los desafíos del progresismo Europa. América Latina y Chile*. Santiago, Chile: RIL Editores/USACH/Fundación Chile 21/Fundación Friedrich Ebert.

Gaviola, Edda, Largo, Eliana y Palestro, Sandra. (1994). *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*. Santiago, Chile: Edición propia.

Godoy, Lorena, Díaz, Ximena y Mauro, Amalia. (2009). *Trabajo y empleo femenino en Chile 1880-2000. Su aporte al desarrollo del país desde la economía doméstica, el trabajo voluntario y el trabajo remunerado. Informe final*. Proyecto Fondecyt Regular 1060057. Santiago, Chile.

Guzmán, Virginia; Seibert, Ute y Staabc, Silke. (2010). *Democracy in the country but not in the home? Religion, politics and women's rights in Chile*. Ginebra, Suiza: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).

Guzmán, Virginia. (2011). *Procesos político-institucionales e igualdad de género, Chile, 1980-2010*. Tesis Doctoral. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología.

Noonan, Rita. (1995). Women Against the State: Political Opportunities and Collective Action Frames in Chile. Transition to Democracy. *Sociological Forum*, 10(1), 80-111.

Suárez, Danila. (2019). El mar proceloso del feminismo: ¿En qué ola estamos? Ecofemini(s)ta. Disponible en: <https://economiafeminita.com/en-que-ola-estamos/>

Valdés, Teresa. (1987). Las mujeres y la dictadura militar en Chile. FLACSO Chile. Disponible en: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:67287>

Valdés, Ximena. (2020). De la dominación hacendal a la emancipación precaria. Historias y relatos de mujeres: inquilinas y temporeras. Santiago, Chile. Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 258 p. ISBN: 978-956-7382-49-1.